



Boletín Oficial

de las Cortes de Castilla y León

II LEGISLATURA

AÑO VI

31 de Diciembre de 1988

Núm. 69

SUMARIO

	Págs.		Págs.
I. TEXTOS LEGISLATIVOS		EL PLENO del Proyecto de Ley de Acción Social y Servicios Sociales.	2054
Proyectos de Ley (P.L.)		P.L. 13-I ¹	
P.L. 9-V ¹		CORRECCIÓN DE ERROR DE OMISIÓN en la publicación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1989.	2054
CORRECCIÓN DE ERRORES en el DICTAMEN de la Comisión de Bienestar Social en el Proyecto de Ley de Acción Social.	2053	III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES	
P.L. 9-VII ¹		COMPOSICIÓN de la Diputación Permanente.	2054
CORRECCIÓN DE ERRORES en la APROBACION POR		COMPOSICIÓN de las Comisiones.	2055

I. TEXTOS LEGISLATIVOS

 Proyectos de Ley

 P.L. 9-V¹

CORRECCION DE ERRORES

 DICTAMEN DE LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

 Producidos errores en la publicación del Dictamen de la Ley de Acción Social en el Boletín Oficial de las Cortes de

Castilla y León, n.º 67, de 26 de Diciembre de 1988, se procede a su subsanación.

Artículo 7.º

Página 1987, 2.ª Columna, línea 45:

Donde dice: "1. Los servicios básicos, contarán con el apoyo de una red de Centros de Acción Social (CEAS), dependientes de las Corporaciones Locales".

Debe decir: "1. Los servicios básicos se estructuran en una red de Centros de Acción Social (CEAS) dependientes de las Corporaciones Locales".

Página 1998, 2.ª Columna, línea 6:

Donde dice: "3. Son, asimismo,"

Debe decir: "3. Los CEAS son, asimismo,"

Artículo 35.º

Página 1988, 2.ª Columna, líneas 39 y 40:

Donde dice: "1. Los Ayuntamientos de Castilla y León, en su ámbito territorial, ejercerán"

Debe decir: "1. Los Ayuntamientos de Castilla y León, en su ámbito territorial y con vinculación a la planificación regional, ejercerán"

P.L. 9-VII¹

CORRECCION DE ERRORES

APROBACION POR EL PLENO DEL PROYECTO DE LEY DE ACCION SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Producidos errores en la publicación de la Ley de Acción Social y Servicios Sociales en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 30 de Diciembre de 1988, se procede a su subsanación.

Artículo 7.º

Página 2025, 1.ª Columna, líneas 3 y 4:

Donde dice: "1. Los servicios básicos, contarán con el apoyo de una red de Centros de Acción Social (CEAS), dependientes de las Corporaciones Locales".

Debe decir: "1. Los servicios básicos se estructuran en una red de Centros de Acción Social (CEAS) dependientes de las Corporaciones Locales".

Línea 13:

Donde dice: "3. Son, asimismo,"

Debe decir: "3. Los CEAS son, asimismo,"

Artículo 35.º

Página 2030, 1.ª Columna, línea 46:

Donde dice: "1. Los Ayuntamientos de Castilla y León, en su ámbito territorial, ejercerán"

Debe decir: "1. Los Ayuntamientos de Castilla y León, en su ámbito territorial y con vinculación a la planificación regional, ejercerán"

P.L. 13-I¹

CORRECCION DE ERRORES

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CÁSTILLA Y LEON PARA 1989

Producido error de omisión en la publicación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la

Comunidad de Castilla y León para 1989, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 65, de 13 de Diciembre de 1988, se procede a su subsanación, publicándose las Disposiciones Finales Primera y Segunda omitidas en el Texto Articulado:

Página 1911, 2.ª Columna

Debe añadirse:

"DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Desarrollo de la Ley.

Se autoriza a la Junta de Castilla y León para que, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de cuanto se estableció en esta Ley.

Segunda.

Los gastos autorizados con cargo a los créditos del presupuesto de prórroga se imputarán a los créditos autorizados por la presente Ley. Caso de que en dicho presupuesto no hubiese el mismo concepto que en el presupuesto para 1989 o de que habiéndolo resultase insuficiente, la Consejería de Economía y Hacienda determinará el concepto presupuestario a que debe imputarse el gasto autorizado.

Valladolid, a de de 1988.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: José María Aznar López"

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

COMPOSICION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 12 de Diciembre de 1.988 por el que se modifica el número de miembros de las Comisiones Ordinarias de las Cortes de Castilla y León y de la Diputación Permanente, estableciéndose en seis Procuradores representantes del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, seis del Grupo Parlamentario Socialista, cuatro del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social y uno del Grupo Parlamentario Mixto, se ordena la publicación de la Composición de la Diputación Permanente de la Cámara, que se integra de los siguientes Señores Procuradores:

— PRESIDENTE: CARLOS SANCHEZ-REYES DE PALACIO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

— VICEPRESIDENTE 1º: VICENTE BOSQUE HITA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

- VICEPRESIDENTE 2º: DIONISIO LLAMAZARES FERNANDEZ (G. P. SOCIALISTA).
- SECRETARIO 1º: TOMAS BURGOS GALLEGO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO 2º: ISAIAS HERRERO SANZ (G. P. SOCIALISTA).

Vocales:

- JOSE ANGEL LUIS AZNAR FERNANDEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- LUIS CID FONTAN (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- MIGUEL ANGEL CORTES MARTIN (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- LAURENTINO FERNANDEZ MERINO (G. P. SOCIALISTA).
- DANIEL DE FERNANDO ALONSO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- RAFAEL DE LAS HERAS MATEO (G. P. MIXTO).
- JUAN J. LABORDA MARTIN (G. P. SOCIALISTA).
- JESUS MAÑUECO ALONSO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- ALFREDO MARCOS OTERUELO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- FRANCISCO J. PANIAGUA INIGUEZ (G. P. SOCIALISTA).
- JESUS QUIJANO GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).
- JOSE L. SAGREDO DE MIGUEL (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

Castiño de Fuensaldaña, a 31 de Diciembre de 1.988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

COMPOSICION DE LAS COMISIONES

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación de los cambios producidos en la Composición de las Comisiones de las Cortes de Castilla y León y en la designación de Procuradores representantes de los Grupos Parlamentarios:

COMISION DE ESTATUTO

- PRESIDENTE: VICENTE BOSQUE HITTA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- VICEPRESIDENTE: CELSO LOPEZ GAVELA (G. P. SOCIALISTA).

- SECRETARIO: JUAN B. DURAN SUAREZ (G. P. DE CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL).

Miembros de la Comisión:

- JOSE ANGEL LUIS AZNAR FERNANDEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS (G. P. SOCIALISTA).
- MIGUEL ANGEL CORTES MARTIN (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- LAURENTINO FERNANDEZ MERINO (G. P. SOCIALISTA).
- ANTONIO GOMEZ-RODOLFO DELGADO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- RAFAEL DE LAS HERAS MATEO (G. P. MIXTO).
- FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ REDERO (G. P. SOCIALISTA).
- JUAN J. LABORDA MARTIN (G. P. SOCIALISTA).
- DEMETRIO MADRID LOPEZ (G. P. SOCIALISTA).
- ALFREDO MARCOS OTERUELO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JOSE NIETO NOYA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JUAN A. PERTEGUER REY (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- FERNANDO TERRON LOPEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- PILAR URZAY URQUIZA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y
ADMINISTRACION TERRITORIAL

- PRESIDENTE: JESUS QUIJANO GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).
- VICEPRESIDENTE: FELIX SAN SEGUNDO NIETO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO: RICARDO GARCIA GARCIA-OCHOA (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

Miembros de la Comisión:

- JOSE ANGEL LUIS AZNAR FERNANDEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- JOSE CASTRO RABADAN (G. P. SOCIALISTA).
- LUIS CID FONTAN (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- ANGEL F. GARCIA CANTALEJO (G. P. SOCIALISTA).
- RAFAEL DE LAS HERAS MATEO (G. P. MIXTO).
- JAIME LOBO ASENJO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

- LORENZO LOPEZ TRIGAL (G. P. SOCIALISTA).
- JESUS MAÑUECO ALONSO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- ANGEL MARTIN VIZCAINO (G. P. SOCIALISTA).
- FRANCISCO DE MIGUEL HUERTA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JOSE M^a. MONFORTE CARRASCO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- JOSE CONSTANTINO NALDA GARCIA (G. P. SOCIALISTA).
- JORGUE VLADIMIRO POLIZ LAGUNA (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- FERNANDO TERRON LOPEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

COMISION DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

- PRESIDENTE: JOSE CASTRO RABADAN (G. P. SOCIALISTA).
- VICEPRESIDENTE: MANUEL JUNCO PETREMENT (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO: JULIAN ALTABLE VICARIO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

Miembros de la Comisión:

- JOSE A. LUIS AZNAR FERNANDEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- MIGUEL ANGEL CORTES MARTIN (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JUAN B. DURAN SUAREZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- MANUEL ESTELLA HOYOS (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- LAURENTINO FERNANDEZ MERINO (G. P. SOCIALISTA).
- JAIME GONZALEZ GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).
- OCTAVIO GRANADO MARTINEZ (G. P. SOCIALISTA).
- RAFAEL DE LAS HERAS MATEO (G. P. MIXTO).
- FRANCISCO JAMBRINA SASTRE (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JOSE MARIA MONFORTE CARRASCO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- JUAN A. LORENZO MARTIN (G. P. SOCIALISTA).
- FRANCISCO J. PANIAGUA IÑIGUEZ (G. P. SOCIALISTA).

- JOAQUIN SERRANO VILAR (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- EUSTAQUIO BLAS VILLAR VILLAR (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

- PRESIDENTE: EUSTAQUIO BLAS VILLAR VILLAR (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- VICEPRESIDENTE: LEOPOLDO QUEVEDO ROJO (G. P. SOCIALISTA).
- SECRETARIO: ANGEL AGUDO BENITO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

Miembros de la Comisión:

- VIRGILIO BUIZA DIEZ (G. P. SOCIALISTA).
- NARCISO COLOMA BARUQUE (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- TOMAS CORTES HERNANDEZ (G. P. MIXTO).
- SANTIAGO CRESPO GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).
- MANUEL JESUS DOMINGUEZ SANCHEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- DANIEL DE FERNANDO ALONSO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- JAIME GONZALEZ GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).
- ISAIAS HERRERO SANZ (G. P. SOCIALISTA).
- FRANCISCO JAMBRINA SASTRE (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- CARLOS JIMENEZ HIGUERAS (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- DEMETRIO MADRID LOPEZ (G. P. SOCIALISTA).
- JOSE A. MARTIN DE MARCO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- FELIX SAN SEGUNDO NIETO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JOAQUIN SERRANO VILAR (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- PRESIDENTE: ILDEFONSA SALGADO SANTOS (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- VICEPRESIDENTE: JOSE MARIA MARTINEZ LASECA (G. P. SOCIALISTA).
- SECRETARIO: PEDRO GARCIA BURGILLO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

Miembros de la Comisión:

- TOMAS BURGOS GALLEGO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- TOMAS CORTES HERNANDEZ (G. P. MIXTO).
- JOSE EGUIAGARAY MARTINEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JUAN CARLOS ELORZA GUINEA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- DIONISIO LLAMAZARES FERNANDEZ (G. P. SOCIALISTA).
- JESUS MALAGA GUERRERO (G. P. SOCIALISTA).
- JOSE ANTONIO MARTIN DE MARCO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- LEANDRO JAVIER MARTIN PUERTAS (G. P. SOCIALISTA).
- ANTONIO NATAL ALVAREZ (G. P. SOCIALISTA).
- JOSE NIETO NOYA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- PEDRO PEREZ BLANCO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JORGE V. POLIZ LAGUNA (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- PEDRO SAN MARTIN RAMOS (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- PASCUAL SANCHEZ IÑIGO (G. P. SOCIALISTA).

COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

- PRESIDENTE: ANGEL AGUDO BENITO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- VICEPRESIDENTE: MARIA DEL PILAR URZAY URQUIZA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO: MATILDE FERNANDEZ ESTEBANEZ (G. P. SOCIALISTA).

Miembros de la Comisión:

- JESUS ABAD IBAÑEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SANTIAGO CORDERO HERRERO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JOSE EGUIAGARAY MARTINEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- ANGEL F. GARCIA CANTALEJO (G. P. SOCIALISTA).
- OCTAVIO GRANADO MARTINEZ (G. P. SOCIALISTA).
- RAFAEL DE LAS HERAS MATEO (G. P. MIXTO).
- FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ REDERO (G. P. SOCIALISTA).

- JESUS MALAGA GUERRERO (G. P. SOCIALISTA).
- GODOFREDO MARTIN GONZALEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- LEANDRO J. MARTIN PUERTAS (G. P. SOCIALISTA).
- JOSE MARIA MONFORTE CARRASCO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- PEDRO PEREZ BLANCO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- PEDRO SAN MARTIN RAMOS (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- FERNANDO TERRON LOPEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- PRESIDENTE: PEDRO SAN MARTIN RAMOS (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- VICEPRESIDENTE: ANTONIO FERNANDEZ CALVO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO: MIGUEL VALCUENDE GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).

Miembros de la Comisión:

- JESUS ABAD IBAÑEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- LUIS CID FONTAN (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- TOMAS CORTES HERNANDEZ (G. P. MIXTO).
- SANTIAGO CRESPO GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).
- GUILLERMO DOMINGUEZ FERRER (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- ANTONIO GOMEZ-RODOLFO DELGADO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- MANUEL JUNCO PETREMENT (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- LORENZO LOPEZ TRIGAL (G. P. SOCIALISTA).
- JUAN A. LORENZO MARTIN (G. P. SOCIALISTA).
- GODOFREDO MARTIN GONZALEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- CARLOS ROJO MARTINEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- PASCUAL SANCHEZ IÑIGO (G. P. SOCIALISTA).
- JULIAN SIMON DE LA TORRE (G. P. SOCIALISTA).
- FERNANDO TERRON LOPEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO

- PRESIDENTE: PEDRO A. HERNANDEZ ESCORIAL (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- VICEPRESIDENTE: ANTONIO DE MEER-LECHA MARZO (G. P. SOCIALISTA).
- SECRETARIO: GUILLERMO DOMINGUEZ FERRER (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

Miembros de la Comisión:

- JULIAN ALTABLE VICARIO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- VIRGILIO BUIZA DIEZ (G. P. SOCIALISTA).
- ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS (G. P. SOCIALISTA).
- ANTONIO FERNANDEZ CALVO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- PEDRO GARCIA BURGUILLO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- RICARDO GARCIA GARCIA-OCHOA (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- RAFAEL DE LAS HERAS MATEO (G. P. MIXTO).
- CARLOS JIMENEZ HIGUERAS (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- MANUEL JUNCO PETREMENT (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JAIME LOBO ASENJO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- LORENZO LOPEZ TRIGAL (G. P. SOCIALISTA).
- BENIGO FERNANDO QUEIPO CADENAS (G. P. SOCIALISTA).
- CARLOS ROJO MARTINEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JULIAN SIMON DE LA TORRE (G. P. SOCIALISTA).

COMISION DE PRESIDENCIA

- PRESIDENTE: ANGEL F. GARCIA CANTALEJO (G. P. SOCIALISTA).
- VICEPRESIDENTE: FRANCISCO DE MIGUEL HUERTA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO: JOSE A. MARTIN DE MARCO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

Miembros de la Comisión:

- ANGEL AGUDO BENITO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

- VICENTE BOSQUE HITA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- TOMAS BURGOS GALLEGO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- TOMAS CORTES HERNANDEZ (G. P. MIXTO).
- MIGUEL ANGEL CORTES MARTIN (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JUAN BARTOLOME DURAN SUAREZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- JUAN J. LABORDA MARTIN (G. P. SOCIALISTA).
- JESUS MAÑUECO ALONSO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- LEANDRO JAVIER MARTIN PUERTAS (G. P. SOCIALISTA).
- JOSE CONSTANTINO NALDA GARCIA (G. P. SOCIALISTA).
- JOSE NIETO NOYA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- BENIGO F. QUEIPO CADENAS (G. P. SOCIALISTA).
- JESUS QUIJANO GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).
- JOSE L. SAGREDO DE MIGUEL (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

COMISION DE TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES

- PRESIDENTE: ANGEL MARTIN VIZCAINO (G. P. SOCIALISTA).
- VICEPRESIDENTE: JAIME LOBO ASENJO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO: GODOFREDO MARTIN GONZALEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).

Miembros de la Comisión:

- NARCISO COLOMA BARUQUE (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SANTIAGO CORDERO HERRERO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- TOMAS CORTES HERNANDEZ (G. P. MIXTO).
- GUILLERMO DOMINGUEZ FERRER (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- FRANCISCO JAMBRINA SASTRE (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JUAN A. LORENZO MARTIN (G. P. SOCIALISTA).
- ALFREDO MARCOS OTERUELO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JOSE MARIA MARTINEZ LASECA (G. P. SOCIALISTA).
- ANTONIO DE MEER—LECHA MARZO (G. P. SOCIALISTA).

- JORGUE VLADIMIRO POLIZ LAGUNA (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- JOSE L. SAGREDO DE MIGUEL (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- ILDEFONSA SALGADO SANTOS (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- PASCUAL SANCHEZ INIGO (G. P. SOCIALISTA).
- MIGUEL VALCUENDE GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).

COMISION DE REGLAMENTO

- PRESIDENTE: CARLOS SANCHEZ-REYES DE PALACIO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- VICEPRESIDENTE: JAIME LOBO ASENJO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO: ISAIAS HERRERO SANZ (G. P. SOCIALISTA).

Miembros de la Comisión:

- JOSE CASTRO RABADAN (G. P. SOCIALISTA).
- TOMAS CORTES HERNANDEZ (G. P. MIXTO).
- MIGUEL ANGEL CORTES MARTIN (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JUAN CARLOS ELORZA GUINEA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- MANUEL ESTELLA HOYOS (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- LAURENTINO FERNANDEZ MERINO (G. P. SOCIALISTA).
- PEDRO GARCIA BURGUILLO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- RICARDO GARCIA GARCIA-OCHOA (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- FRANCISCO J. HERNANDEZ REDERO (G. P. SOCIALISTA).
- DIONISIO LLAMAZARES FERNANDEZ (G. P. SOCIALISTA).
- ALFREDO MARCOS OTERUELO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JOSE NIETO NOYA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JORGUE VLADIMIRO POLIZ LAGUNA (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- JESUS QUIJANO GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).

COMISION DE PROCURADORES

- PRESIDENTE: RAFAEL DE LAS HERAS MATEO (G. P. MIXTO).

- VICEPRESIDENTE: MANUEL ESTELLA HOYOS (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO: ANTONIO NATAL ALVAREZ (G. P. SOCIALISTA).

Miembros de la Comisión:

- JULIAN ALTABLE VICARIO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- TOMAS BURGOS GALLEG0 (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- MIGUEL ANGEL CORTES MARTIN (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- MANUEL JESUS DOMINGUEZ SANCHEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- RICARDO GARCIA GARCIA-OCHOA (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- ISAIAS HERRERO SANZ (G. P. SOCIALISTA).
- CELSO LOPEZ GAVELA (G. P. SOCIALISTA).
- ALFREDO MARCOS OTERUELO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- FRANCISCO J. PANIAGUA INIGUEZ (G. P. SOCIALISTA).
- JUAN A. PERTEGUER REY (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- BENIGNO FERNANDO QUEIPO CADENAS (G. P. SOCIALISTA).
- LEOPOLDO QUEVEDO ROJO (G. P. SOCIALISTA).
- FELIX SAN SEGUNDO NIETO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- PILAR URZAY URQUIZA (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

COMISION DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE EMBALSES Y SUS APROVECHAMIENTOS EN CASTILLA Y LEON

- PRESIDENTE: LUIS AZNAR FERNANDEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- VICEPRESIDENTE: ANTONIO FERNANDEZ CALVO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- SECRETARIO: VIRGILIO BUIZA DIEZ (G. P. SOCIALISTA).

Miembros de la Comisión:

- JESUS ABAD IBAÑEZ (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
- JULIAN ALTABLE VICARIO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
- ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS (G. P. SOCIALISTA).

- NARCISO COLOMA BARÚQUE (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
 - SANTIAGO CORDERO HERRERO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
 - MANUEL J. DOMINGUEZ SANCHEZ (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
 - MATILDE FERNANDEZ ESTEBANEZ (G. P. SOCIALISTA).
 - PEDRO GARCIA BURGUILLO (G. P. DE CENTRO D. Y SOCIAL).
 - JAIME GONZALEZ GONZALEZ (G. P. SOCIALISTA).
- RAFAEL DE LAS HERAS MATEO (G. P. MIXTO).
 - ANTONIO DE MEER LECHA MARZO (G. P. SOCIALISTA).
 - PEDRO PEREZ BLANCO (G. P. DE ALIANZA POPULAR).
 - LEOPOLDO QUEVEDO ROJO (G. P. SOCIALISTA).
 - JOAQUIN SERRANO VILAR (G. P. DE ALIANZA POPULAR).

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de Diciembre de 1.988.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*